

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 9 de julio.

Damos á continuacion el discurso pronunciado por el ilustre general don Evaristo San Miguel después de la fiesta religiosa celebrada el jueves para solemnizar el aniversario del memorable 7 de julio de 1822.

«Señores: Hoy se cumple un nuevo aniversario de un gran día, no menos célebre por la terrible crisis que alumbró su albor primero, que por los cantos de triunfo de que fué testigo á muy pocas horas de verse elevado sobre el horizonte.

«No es mi intento ni es tampoco la ocasion de entrar en pormenores de este 7 de julio que tuvo eco en todos los ángulos de España; que resonó en las naciones extranjeras; que la historia ha consignado ya en su libro; que será contado por nuestros nietos entre los mas notables que marcan la vida política de un pueblo. Alguno de los presentes, si no muchos por el gran período trascendido desde entonces, le hemos visto y conservamos en nuestros días el recuerdo dulce del gran espectáculo que ofreció la capital, representado por tantos valientes que corrieron en masa á la voz de la libertad en peligro; que combatieron esforzados por salvarla; que después de haber logrado un triunfo decisivo, se mantuvieron quietos á la voz de la ley, sin que ningun exceso empañase su gloria; sin que en sus filas sonase acento alguno de reaccion ni de venganza; sin que el orden público padeciese en lo mas mínimo, en aquel mar de pasiones agitado, mas no proceloso. Testimonio sublime, señores, de lo grande que á veces se suele mostrar la humanidad, cuando está de sentimientos nobles impulsada.

«Diez y siete años después sirvió el recuerdo de aquel día como de enseñanza á nuestra sociedad de Milicianos Nacionales Veteranos, sociedad no activa, no política, sino exclusivamente humanitaria y filantrópica. Socorrernos mutuamente en nuestras necesidades, acudir á la cabecera del enfermo desvalido, enjugar cuanto es posible los llantos de la viudez y la horfandad, sufragar los gastos de un decente funeral, y acompañar á la última morada los restos mortales de nuestros compañeros, tal es su solo instituto, sus únicos negocios. En su seno se hallan representadas todas las clases de la sociedad; el comerciante, el artesano, el artista, el literato, el ministro del Señor, el militar, el magistrado, el propietario, todos se hallan en estas solemnes reuniones confundidos y mezclados; sí, porque al oírse la voz del

infeliz que gime, suena en el fondo del corazón humano un sentimiento de fraternidad y de igualdad que arrolla la barrera de las vanas distinciones.

«¿Cómo, señores, esta sociedad que cuenta ya catorce años de existencia se conserva inalterable y pura, á través de tantas vicisitudes políticas, de tantas luchas, de ideas, de intereses y pasiones? ¿Cómo en mar tan agitado ha navegado siempre con tal cual bonanza? ¿Cómo para satisfacer á tantos como desean pertenecer á sus filas, ha sido preciso modificar algo el rigor de nuestro reglamento? ¿Cómo á pesar de los muchos que la guadaña de la muerte siega, ha crecido tanto el número de sus individuos? Porque el objeto de la asociación es noble y puro, porque á los sentimientos humanitarios que la animan, rinde homenaje toda opinión, toda idea y todo principio; porque el día que recuerda es uno de los grandes de nuestros fastos españoles; porque el amor á las instituciones liberales enlazadas con la firmeza y esplendor del trono que simboliza, en lugar de ir á menos, se desarrolla y fortifica cada día.

«Después de haber ofrecido bajo las bóvedas del templo á nuestros difuntos hermanos los ritos solemnes que la religión consagra, réstanos dirigirnos á algunas de sus viudas y huérfanas, cuya triste suerte ha reclamado la atención de nuestra triste sociedad, y cuyo alivio es su mas grande satisfacción en este día. En medio de nosotros las hemos visto durante los oficios divinos: en estos momentos son sin duda el objeto mas digno de atención para toda esta numerosa concurrencia. Al presentarles en nombre de la sociedad los socorros que les han sido destinados, no pueden menos de espresar su sentimiento de que sean tan cortos, tan en poca armonía y consonancia con sus deseos é intenciones; mas sus fondos son escasos. Estas señoras, al recibirlo, lo comprenderán muy bien y lo agradecerán doblemente al pensar que representan en no pequeña parte la dádiva del artesano que con el sudor de la frente gana su pan diario.» (Nacion.)

Idem 10.

Que la Inglaterra no atacó en Francia á últimos del pasado siglo y á principios del actual, las ideas de la revolucion, lo prueba el hecho de haber combatido la bandera tricolor lo mismo cuando ostentaba en su centro el lema democrático que cuando se leía en ella la divisá del absolutismo. Sus simpatías por Luis XVIII no significaron tampoco un homenaje tributado á lo que se llamó después legitimidad, sino la reduccion del vasto imperio de Napoleón á sus antiguos límites de la monarquía y la pérdida de su importancia continental. Sin embargo, como el coloso podia reunir de nuevo sus miem-

bro esparcidos y llenar de asombro á la Europa, la política de la Gran Bretaña volvió los ojos, pasado el peligro, á las naciones de segundo orden, límites de la Francia, buscando en sus adelantos morales y materiales una barrera capaz de contener á aquella en lo sucesivo dentro de los justos límites.

Este pensamiento es hoy el dominante en el gobierno de Londres. El interés de este y del pueblo que rige, lejos de ser el abatimiento de los que como la España han pasado de una situación próspera á una letal decadencia, consiste en dar vida á sus elementos de riqueza, en hacerle entrar en las condiciones de verdadero progreso y en contribuir por todos los medios posibles á que recobre en el mundo el lugar que le corresponde. El día en que de este lado del Pirineo se levante una nacion floreciente y se forme en el Norte de Italia un reino, que no reciba una especie de investidura de París ó de Viena, cesarán los celos de Inglaterra respecto de los planes futuros de Francia y Austria, pudiendo dedicar su atención por completo á otros peligros y eventualidades. Hasta el protectorado que ejerce en Portugal y que parece impedir la reunión de los dos Estados peninsulares por las vías pacíficas del interés comun, desaparecerá desde el momento en que pisemos con segura planta el camino de las reformas. Ahora es indispensable á Inglaterra un depósito para sus productos al pié de nuestras fronteras; pero levantándose las trabas que oprimen al comercio, las absurdas prohibiciones y los derechos protectores excesivos, el cambio se verificará directamente, y la muerte del fraude quitará su valor á la influencia británica en Lisboa, quizás tambien á la posesion de Gibraltar.

Acordes con el indicado pensamiento las relaciones del gabinete de San James han sido en un período de medio siglo sumamente benévolas hácia España, y si á veces su proteccion no llegó hasta donde la necesidad lo exigía, nunca tuvimos derecho para dudar de sus buenos deseos. Aunque solo atenderíamos á que somos una potencia colonial, sin marina, y á que nos restan todavía, como reliquias de nuestro pasado esplendor, las preciadas joyas de las Antillas y Filipinas, tan envidiadas como amenazadas, debiéramos buscar la amistad de la única alianza capaz de contener la ambicion de los anglo-americanos.

Bajo cualquier punto de vista que se considere la cuestion, la perfecta armonía con Inglaterra no puede traernos perjuicios y sí muchas ventajas. Pueblo esencialmente fabril y comercial, que pide á la actividad de la industria lo que el suelo le niega, el cambio está indicado con España, que posee inagotables riquezas naturales y abundancia de primeras materias y de

los artículos indispensables para la vida. Su gobierno es el que teóricamente se aproxima mas al nuestro y de nadie depende mas que de ciertos hombres políticos que esa similitud sea tambien práctica. Los recuerdos de las guerras de sucesion se han borrado con nuestros tratados de 1808 y 1834, y en las diferentes emigraciones á que han dado lugar las discordias intestinas, todos los partidos han aprendido á conocer y apreciar el carácter noble de la nacion inglesa. No es posible con esta tampoco esa animosidad que suele haber entre los Estados que se tocan, y cuyas antiguas querellas han dejado en los ánimos una preocupacion profunda que dificulta las relaciones afectuosas, y que comenzando por arreglos de límites ó por reyertas fronterizas, concluye á veces por un desvio manifiesto. Nuestras provincias de Ultramar, lejos de hallarse comprometidas, se verán defendidas por las simpatías de la Inglaterra que no busca mas que mercados; y por último, cualquiera que sea la suerte que el destino depare á las dos naciones, consideradas sus tendencias, sus medios y sus necesidades, no es probable que en un largo número de años nos encontremos para chocar en ninguna parte.

Asi y todo, si de esta inteligencia habia de resultar pugna con otros gobiernos, no seriamos nosotros los que la aconsejásemos á tanta costa, pues comprendemos que el interés y el porvenir de España estriban en una neutralidad amistosa con aquellas naciones que nos han prestado su apoyo en circunstancias complicadas. Mucho menos iriamos á mendigar de quien quiera que fuese una benevolencia, que tuviera visos siquiera de protectorado, debiendo ser simplemente reciprocidad de buenos oficios, fundada en nuestros mútuos intereses.

Por fortuna este peligro no existe. La Europa liberal mira hoy en el Norte la nube precursora de la tormenta, y cuando para resistirla se unen los gabinetes de París y Londres, á nadie inspirará celos que estrechemos nuestros vínculos con el último sin aflojar los que nos ligan al primero. Por lo que toca á la igualdad de posiciones, sin la que no es posible una cordialidad honrosa, parecemos que no cabe la menor duda de que nunca aspirará á otra cosa la Gran Bretaña, porque le conviene nuestro engrandecimiento y no nuestra postracion, nuestro progreso y no nuestra decadencia.

En vista de las graves complicaciones que asoman por el horizonte político, deber es del gobierno español meditar sobre la actitud que el presente y el porvenir del país le aconsejan tomar, respecto de la potencia de Europa que va á desempeñar el principal papel en la contienda. Dejarse dominar por prevenciones personales ó por susceptibili-

dades de amor propio, cuando quizas en estos momentos se está forjando el rayo que ha de incendiar á la Europa, seria el colmo de la vanidad y de la locura, y atraeria sobre la cabeza de los imprudentes la responsabilidad de las desgracias futuras y el anatema de la historia. (Tribuno.)

Idem 13.

SANTOS LUGARES.

Se crea un consulado en Jerusalem, encargado de entenderse con los religiosos franciscanos españoles residentes en Palestina, para sostener con celo los intereses de la religion y del Estado, é impedir que sean desatendidos los antiguos derechos y prerogativas de mi corona en los Santos Lugares.

Real decreto de 24 de junio de 1855.

Que el protectorado del culto católico en los dominios del Gran Señor Abdul-Medjid pertenece á la nacion francesa, es un hecho tan claro como la evidencia. Sin embargo, nuestros cólegas ministeriales y absolutistas se han atrevido á negarlo.

Que los religiosos de todos los paises abdicen sus respectivas nacionalidades al ingresar en los monasterios de Tierra Santa, es un hecho tan incontestable como una verdad matemática. No obstante los periódicos ministeriales y absolutistas lo han negado tambien.

Digimos en uno de nuestros números anteriores, que los frailes españoles establecidos en el imperio Otomano dependian canónicamente de los estatutos de su órden y de la Santa Sede representada por su reverendísimo, y civilmente del gobierno de las Tullerías representado por sus agentes diplomáticos. Estas palabras produjeron un verdadero escándalo en la prensa reaccionaria de Madrid. *El Católico*, que es el panegirista oficial de todos los abusos y todos los excesos de la corte de Roma, nos apellidó ultramontanos. *La España* que pidió no ha mucho tiempo para nuestro pais una organizacion nacional, copiada literalmente de la carga de Luis Buonaparte, nos llamó afrancesados. *El Heraldo* y *La Esperanza* levantaron tambien su voz, aunque con formas mas dignas y mas corteses para acusarnos de malos patriotas.

A esos epitetos impertinentes, á esos cargos infundados, y á esas acusaciones caprichosas, contestamos nosotros repitiendo en términos explícitos que los frailes españoles de Turquía no reconocen mas autoridad eclesiástica, que la de Roma, ni mas autoridad civil que la de Francia. *Quod dixi, dixi, et quod scripsi, scripsi.*

En prueba de que los padres franciscanos españoles establecidos en el territorio de la Puerta, se hallan enteramente sometidos á la Santa Sede, recordamos no ha muchos dias que habiendo sido invitados por nuestros ministros plenipotenciarios en 1820, 1836 y 1837 para que prestasen juramento de fidelidad al trono y á las instituciones, se negaron á celebrar ese acto, alegando que necesitaban permiso del Santo Padre.

Esto lo explica el *Heraldo*, diciendo que aquellos frailes, obraron asi porque eran carlistas.

Ya lo saben los amigos del conde de Montemolin. Segun las teorías del *Heraldo*, diario ministerial, los carlistas están dispensados de prestar juramento

de fidelidad á la reina y á la Constitucion.

Por lo que toca á la sumision civil y política de los religiosos de Tierra Santa relativamente al gobierno frances, es tan notoria y tan ostensible, que en todos los templos de Oriente, y hasta en la capilla católica de la hospedería de Constantinopla, se observa la costumbre de entonar al fin de la misa una oracion por el protector del catolicismo en Turquía, que es el gefe del Estado en Francia. Asi es que hoy mismo, y delante de nuestro mismo embajador, pronuncian los frailes españoles la siguiente fórmula: *Domine salvum fac regem, imperatorem NOSTRUM Napoleonem*. En tiempo de la república decian *republicam nostram*: durante la monarquía de Luis Felipe, *Ludovicum Philipum*, etc.

A pesar de todo, opinan los diarios absolutistas y ministeriales que el nuevo cónsul de Jerusalem podrá desempeñar la mision que el gobiernole confia.

Al espresarse asi nuestros cólegas, praeaban bien claramente que no comprenden, ó no quieren comprender la clase de proteccion que la Francia ejerce en los Santos Lugares, por concesion formal del Gran Señor, y con beneplácito del Sumo Pontífice.

La proteccion no es una palabra vacía de sentido como la de patronato español; significa al mismo tiempo *repression*, ó de otra manera *jurisdiccion*.

Un fraile español en la Palestina, en Alejandria de Egipto, en el Cairo y en la misma corte de Constantinopla, donde reside nuestro agente diplomático, viaja con pasaporte frances. Para los negocios que tenga que ventilar en las aduanas, ó para cualquier otro asunto que le obligue á dirigirse á las autoridades locales, se entiende siempre con los cónsules de Francia.

Si cualquier musulman quiere presentar una reclamacion contra un religioso español, acude tambien al cónsul de Francia y no al de España, aunque le haya en el pais, como sucede, por ejemplo, en Smirna.

De modo que el cónsul de Jerusalem se hallará en la imposibilidad de cumplir el encargo que el gobierno le encomienda: se hallará en la imposibilidad de practicar la mas natural y mas útil funcion consular, que es defender ante las autoridades de la nacion, cerca de la cual está autorizado, los derechos que con arreglo á los tratados deban disfrutar de sus compatriotas.

¿Se cree tal vez que asi que haya un cónsul español en Jerusalem, renunciará el de Francia á la proteccion y jurisdiccion que disfruta hoy respecto á los individuos de la órden de San Francisco?

Este seria un crasísimo error. La Francia ha seguido el protectorado del culto católico en el Levante, no por un sentimiento religioso sino por fines políticos y mercantiles, porque desea que el Mediterráneo sea un lago frances; y no se despojará de ese privilegio, que goza en virtud de solemnnes estipulaciones, porque se le autoje al gobierno de un rey cristiano declararle patrono de los Santos Lugares.

Ademas ¿no tenemos hoy vice-cónsules, y cónsules generales y un ministro plenipotenciario en el Imperio Otomano, sin que le sea permitido intervenir oficialmente en el mas pequeño asunto que concierna á los conventos religiosos de Tierra-Santa? ¿De dónde, pues, ha inferido que el establecimiento de un consulado en Jerusalem

vo á cambiar este estado de cosas? ¿Podrá hacer mas el agente enviado á aquella ciudad, que el ministro plenipotenciario que resida cerca del Sultán?

Seria por demas advertir que á ese funcionario consular no le compete jurisdiccion alguna en los negocios interiores de los monasterios, ni le compete aunque estuviesen ocupados exclusivamente por españoles, porque esa jurisdiccion le pertenece al Papa. Resulta por consiguiente, que el cónsul de Jerusalem podrá proteger á los peregrinos españoles que, segun las noticias de *La España*, van á visitar los Santos Lugares, pero por lo que toca á los religiosos y á los conventos, por lo que toca en fin á los efectos tan pomposamente enunciados en el decreto de 24 de junio, será completa y absolutamente inútil.

Hemos demostrado que el patronato proclamado por el gobierno, se quedará en la *Gaceta* de Madrid, asi como se quedó el de Carlos III en la coleccion de reales cédulas.

Hemos demostrado que el consulado que se va á establecer en Jerusalem, será enteramente infructuoso y estéril.

Hemos espuesto ademas que lo que nos cumple hacer en pro de los grandes intereses que tenemos en Oriente, es suspender por completo la remision de fondos á Tierra Santa, y mandar que nos sean devueltas todas las alhajas de procedencia española que poseemos en aquellos santuarios. Cuando se hayan llevado á cabo estas disposiciones, entonces podremos negociar con la corte de Roma, y exigir de ella que conozca todas las regalías, y que acate todas las prerogativas que creamos nos corresponden.

Si el gobierno dominado por un sentimiento de amor propio mal entendido, se obstina en ejecutar su decreto de 24 de junio, en vez de seguir nuestro imparcial y patriótico consejo, el tiempo hará justicia á nuestra prevision.

Intima y profundamente convencidos de que toda la razon está de nuestra parte, asi como lo está el voto de cuantas personas conocen á fondo los negocios de Oriente; y persuadidos de que nuestros argumentos, fundados en la verdad y en la historia, permanecerán siempre en pié, aun cuando los abogados del ministerio escriban contra ellos centenares de artículos, damos aqui por terminada la ruidosa polémica que sobre los Santos Lugares hemos sostenido con la *Esperanza*, el *Heraldo*, el *Católico*, y la *España*.

El estado misérrimo y deplorable á que ha reducido nuestra hacienda el desgovernmento de muchos años no necesita ser trazado por las tintas sombrías de los que ya de muy antiguo vienen presagiando los males que hoy se tocan, y que en vano procuran remediarse. Para saber como marchan nuestros asuntos financieros, verdadera balanza á donde la ciencia va á buscar el peso de la prosperidad de un pueblo y el de fecundidad de su administracion no hay mas que acudir á los datos oficiales, cuyo testimonio es irrecusable, y cuya prueba es concluyente.

Digan en buen hora los apologistas de la situacion en que estamos viviendo, que nuestro órden económico es admirable; que la proteccion que se dispensa á lo intereses públicos es eficaz y constante; que la nacion española marcha por la senda de sus progresos materiales y morales; digannos en buen hora todo esto, pero al mis-

mo tiempo no nos rehusen enseñar al pais á quien se adormece con vanas ilusiones, pero á quien se empobrece con tristes realidades, la deuda flotante que nos dejó por herencia el ministro de los arreglos, el proyecto de empréstito que antes de morir nos cantó desde la tribuna el blanco cisne que sacudia su plumaje sobre las aguas de la bancarrota, el decreto de la creacion de los billetes del Tesoro, que en sus elucubraciones ha meditado el señor Pastor, y que ayer nos regaló en cuatro columnas y pico de la *Gaceta*. No nos pasa por las mientes hacer responsable al que ahora empuña el timon de la Hacienda ni de los desaciertos ni de las enormes faltas de sus antecesores; porque no es culpa suya que haya subido á 320 y mas millones nuestra deuda flotante, y porque tampoco lo es que con una ligereza incalificable se haya anunciando en alta voz la bancarrota: el único motivo que nos guia al formar en un grupo estos tres hechos tres distintas personas, es el de que quede clara y perfectamente definida la condicion de nuestra Hacienda. Magífico consuelo para los que gimen agoviados bajo el peso de los tributos, bajo la dura cuchilla de tantas contribuciones como arrancan su sudor al pobre, y al rico sus ahorros! Magnífica satisfaccion para esas elevadas inteligencias que nos ofrecieron la dicha y la fortuna con tal que les dejasen obrar sin parlamento y sin imprenta, y que despues de habernos privado del uno y de la otra, nos dejaron con la grandeza del esclavo y con la riqueza del mendigo!

Sin embargo ejemplos como el que nos está presentando nuestra Hacienda, no se pierden nunca para el porvenir: dia llegará en que el mal recorra el último período de sus agonías, y entonces veremos á donde los empiricos y los charlatanes van á buscar sus panaceas, y dónde las encontrarán no siendo en el almacen de nuestras doctrinas. Entonces veremos si es en las economías rigurosa é inflexiblemente aplicadas al primero y al último renglon de los presupuestos; entonces veremos si es en principio de la amortizacion civil, municipal y eclesiástica; entonces veremos si es en la observancia sincera de la Constitucion, y en la reforma de la administracion pública donde está el bálsamo para las llagas causadas por el despilfarro y el desconcierto, ó en combinaciones financieras, que á lo mas solo merecen el nombre de triviales paliativos.

Nuestros lectores deducirán de las reflexiones que nos ha inspirado el decreto del señor Pastor el juicio que nos merece. La emision de los billetes del Tesoro con el interés del 6 por 100, es una idea cuya utilidad no disputamos en este momento, aunque sí la negamos el privilegio de conseguir en poco ni en mucho el principal objeto que se ha propuesto el ministro. Lo mismo con los billetes que sin ellos, los apuros del Tesoro seguirán en aumento, porque tambien aumentará el déficit de los ingresos y porque tambien poco se disminuirá la exhuberancia de los gastos. Al tiempo apelamos que es el mejor juez de todas las cosas; al tiempo apelamos que él no nos desmentirá con tal que siga la gobernacion del pais por los estraños derroteros, por donde la van conduciendo sus obcecados guías. Al tiempo apelamos, y él nos advertirá elocuentemente nuestra suerte y la de nuestros hijos con tal que se aprueben y sancionen

concesiones de ferro-carriles como los que están hoy sobre el tapete de los ministros, y devoluciones de bienes como los que graciosamente se otorgaron á los herederos de don Manuel Godoy.

En el decreto del señor Pastor hemos notado que ni aun por cortesía se usa la frase de *se dará cuenta á las Cortes*. Aunque creemos que el gobierno no podia adoptar por sí y ante sí una resolución como esta, que afecte al crédito y al erario, parecemos que no estaba de mas el que hubiese pagado á la representacion nacional ese insignificante tributo, de que ni aun don Juan Bravo Murillo!!! se atrevió á privarla. ¿Seria quizá olvido? Nos inclinamos á pensarlo; á no ser que el señor Pastor olvidando lo ocurrido al señor Llorente con la casa de Baring y á la empresa del ferro-carril del Norte con la compañía anglo-francesa, haya imaginado que la sancion legítima y constitucional de las Cortes, es una rémora para aquellos asuntos en que juega principalmente la riqueza del pueblo y la sangre de los contribuyentes.

Al hablar ayer de la reunion celebrada el sábado por la junta que ha de ocuparse de la reforma administrativa, dijimos que se habia promovido la cuestion de presidencia, por dudarse si pertenecia esta al señor Cortina ó al señor Pacheco. Informados de lo ocurrido en este particular, debemos manifestar que despues de haber espuesto el señor Vallgornera que el señor Cortina era el mas caracterizado por haber sido ademas de ministro miembro de la regencia provisional, el señor Cortina rechazó esta opinion sosteniendo que dicha circunstancia no imprimia carácter y que ademas ni queria ni podia absolutamente aceptar el honor de la presidencia.

En vista de esto, la dificultad quedó reducida á si correspondia dicho cargo al señor Pacheco como ex-presidente del Consejo, ó al señor Vallgornera que lo era de la comision primitiva á que se agregaron los últimos nombrados. Este punto es el que quedó por resolver.

(Nacion.)

El señor Moron nos ha comunicado para su insercion lo siguiente:

MEJORAS DE VALENCIA.

Ustedes señores redactores han hablado de mejoras de Valencia, y aunque Valencia ha ganado algo, es la vigésima parte de lo que puede ganar. Cuando se recorre el extranjero, se ve lo que allí se ha hecho en punto á decencia, comodidad y ornato público y se compare con lo que por acá vemos, siente una cierta vergüenza de ver malogrados tantos y tan inmensos beneficios, como la Providencia ha prodigado á este privilegiado suelo. Entre todas las ciudades de España descuella Valencia, de flores, templo de la hermosura, asiento de las bellas artes, cuna de Luis Vives, de Gil Polo, del Españolito y de los mas esclarecidos ingenios de que se honra la nacion hispana, tan fecunda y abastada en grandes y preclaros varones.

Vamos, pues, á indicar las mejoras mas urgentes de Valencia.

1ª Destrucion de las murallas y ciudadela, que no sirven mas que de testimonio perpetuo de nuestra ignorancia.

2ª Derribo de todos los cuarteles de la ciudad, y convento de Sta. Tecla esta-

bleciendo plazas, arbolado y magníficas casas.

3ª Establecimiento de *lugares públicos* costeados por empresas con derechos á exigir dos cuartos por cada persona que los frecuente.

4ª Transformacion de la Alameda vieja en un gran parque á la iglesia con dos jardines al cortado y dos arriales en los extremos para los carruages y señoras que tienen el gusto de taparse.

5ª Engravar el Cabañal y el Cañamelar, porque aquello está inabordable para animales y personas.

6ª Cuidar de que en la construccion de casas modernas se exija un patio interior estenso y una alzada regular en los techos de las habitaciones, para que sean casas y no jaulas de monos:

Fermin Gonzalo Moron.
(D. M. de V.)

Copiamos del periódico de Madrid *Las Novedades* lo siguiente:

«Las noticias alarmantes de Oriente han obligado á Emilio Girardin á publicar en su periódico un escelente artículo bajo el epigrafe de *La libertad de la guerra*. He aquí sus principales párrafos:

«¿Cómo! En Turquía no se mata ni á griegos, ni á latinos, ni á cristiano de ninguna comunión, y sin embargo alegando una ofensa que no existe, tiene un hombre la facultad de jugar con la vida de 200,000 hombres bajo pretexto destituidos de fundamento; y esa libertad la ejerce sin límites, sin contrapeso, sin censura, sin escrúpulo, sin remordimientos.

¡Y ese hombre es pontífice!
¡Y ese hombre es emperador!
¡Y ese hombre representa la autoridad viva!

¡Y á ese ejercicio de la autoridad se llama política!

¡Y esa política no indigna á quien quiera que siente, piensa y raciocina!

¡Ah! Si los tutores de los pueblos se conducen así, ¿que otra cosa peor podrian hacer estos sin sus tutores? ¿Dónde están pues los estravios de la libertad que hayan escedido á los abusos de la autoridad?

Contra los estravios de la libertad hay las resistencias de la libertad; ¿pero contra los excesos de la autoridad que existe?

Si el emperador Nicolas apetece la guerra, por injusta que sea, por ruinosa y sangrienta que pueda ser, ¿cómo se evita la guerra? Si le place hacer matar doscientos mil rusos para no dar á entender que retrocede despues de haber avanzado inconsiderablemente, ¿será necesario para contenerle sacrificar igual número de soldados turcos, y de marineros ingleses y franceses? ¿Rechazar la guerra con la guerra, es aun el único medio que existe para poner término á ella? ¡Qué barbarie! ¡Qué impotencia de la razon contra la autoridad enaltecida y erigida en principio! Y los hombres que se tranquilizan al pensar en la absoluta libertad de los soberanos, son los mismos que se asustan con la simple idea de la completa libertad de los escritores! Los estravios y peligros de la libertad de los escritores pueden compararse ni medirse con los excesos y peligros de la libertad de los soberanos? Si es necesario, justo y posible contener y reglamentar á la una, ¿es acaso menos posible, menos justo, ménos necesario reglamentar y contener á la otra? ¿Desencadenar la guerra es por ventura un crimen que haga derra-

mar ménos sangre y amontonar ménos ruinas, que el de desencadenar la revolucion? Pero ¿cómo contener y reglamentar la libertad de los soberanos, que lleva consigo la libertad de la guerra? Por lo mismo que es imposible fijarle límites, es imposible quitarle su contrapeso. Pues bien: uno de los contrapesos indispensables á la entera libertad del soberano es la completa libertad del escritor. Así cuanto mas libertad tiene el soberano, ménos deja al escritor. En Rusia, donde lo es todo al soberano, no es nada el escritor. Hé ahí cómo se explica el por qué puede llevarse la libertad de la guerra hasta el punto de destruir toda nocion de justicia, de herir en el rostro á la verdad, de poner á sangre y fuego á toda Europa, y de detener en su marcha á todo un siglo!

¡Oh santa y bienhechora libertad de la guerra! ¡Oh infame y perjudicial libertad de imprenta!

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 8 de julio.

Despacho eléctrico particular.

El *Moniteur* del 9 de julio reproduce un artículo del *Morning Post*, en el cual, el periódico ingles se declara autorizado para desmentir formalmente la noticia de existir desacuerdo alguno entre Francia é Inglaterra.

Estas dos naciones consideran la invasion de los principados como una violacion de la integridad del imperio Otomano. Los embajadores de ambos paises tienen órden de hacer entrar inmediatamente las escuadras en los Dardanelos, y aun en el mar Negro, tan pronto como el Sultán lo solicite.

«Una votacion de la Cámara de los comunes ha resuelto que se prorogue hasta el 11 de julio la discusion sobre el asunto de Oriente: no se ha fijado día en la cámara de los lores.

El *Constitucional* publica noticias de Constantinopla de fecha 27 de junio. Los embajadores continuaban trabajando para alcanzar un arreglo amistoso.

Segun las relaciones llegadas á Paris de todos los departamentos de Francia, hay un movimiento de baja muy considerable en el precio de los cereales.

El *Moniteur* del 8 de julio publica el decreto relativo á la ejecucion del camino de hierro de Bourg la-Reine á Orsay.—El día 8 se abrirá á la circulacion pública el camino de hierro de Burdeos.

Hallándose el emperador y la emperatriz en el teatro de la Opera cómica en la noche del 7 la policia arrestó á doce ó eatorce individuos que querian alterar el órden.—Se hacen muchos comentarios sobre estas prisiones.

INGLATERRA.

LONDRES 7 de julio.

A consecuencia del manifiesto del emperador de Rusia, han tenido una pequeña mejora los fondos ingleses.

ESTADOS-PONTIFICIOS.

ROMA 3 de julio.

El día 2 del corriente se ha verificado en Roma la eleccion del general de los Jesuitas. El nuevo gefe de órden se llama el P. Becks, belga de nacion,

y provincial que era en una provincia de Austria. Ya son tres los belgas que han ocupado el puesto de generales de la órden de Loyola.

PIAMONTE.

TURIN 4 de julio.

El proyecto de ley sobre la navegacion de vapores trasatlánticos ha sido objeto de la discusion del senado piamontés en el día 3 de julio y continuará siéndolo por algunos dias. Varias sociedades están interesadas en adquirir el arriendo y se cruzan muchas influencias.

AUSTRIA.

VIENA, 2 de julio.

El ministro de hacienda del gobierno austriaco está muy contento por que la recaudacion de contribuciones ha escedido á lo presupuestado. En Hungría se ha recaudado muchísimo lo cual prueba la felicidad y abundancia del pais—segun dice un periódico austriaco.—La recaudacion se habrá hecho tal vez por medio de embargos.

SUIZA.

BERNA 4 de julio.

El Consejo nacional ha abierto sus sesiones el día 4 del actual. El discurso de apertura le ha pronunciado Hungerbuler su presidente. En él habla de las diferencias del Tesino, protestando su intencion de mantener inviolable el nuevo pacto federal.

MEXICO.

El día 17 de mayo ha estallado una insurreccion en Veracruz. Ha sido provocada por un decreto del gobierno que prescribia el desarme de la guardia nacional sin paga. Despues de un conflicto que ha durado dos dias, causando 70 muertos, se ha restablecido el órden. Los gefes de la insurreccion, Aparicio Gonzalez y Carlos Centeno, han sido condenados á muerte, y ejecutados al momento.

(Presente.)

Variedades.

REVISTA DE MADRID.

LA ESPERANZA, EL CATÓLICO Y EL MORO DE LOS DÁTILES.

(Romance nuevo que venderán los ciegos á dos cuartos.)

Católico. Adios, Esperanza amiga.
Esperanza. ¿Cómo estás, Catoliquillo?
Un poco alegre te veo.
Católico. ¿No he de estarlo, si he sabido que al fin pasaron el Pruth?
¿Los de allá nuestros amigos?
Esperanza. Ya lo sé.
Católico. ¿Y tú, que dices?
Esperanza. Era ya un caso previsto, Y no lo extraño en verdad.
Católico. (Con entusiasmo.)
¡Nicolás es un bendito!
Con qué fervor se adelanta
Contra el cruel enemigo
De la religion católica.
Ya verás tú con qué brios
Los castiga y los destruye,
En este malvado siglo
El es nuestro salvador.
El anuncia el estermio
De la raza innovadora
Por la que tanto sufrimos.
El es la estrella de rabo
Que alumbró nuestro camino,
Y que nos anuncia ya
El Mesias prometido.
Esperanza. (con sarcasmo.)
¿Qué entusiasmo y qué bravura!
Con gusto Catoliquillo
Tus razones escuché.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El Diario despues de encarecer las observaciones que sentamos acerca la venta y mezcla del pan, dice que durante la alcaldia del señor don Pablo Sorá, mandose á todos los fabricantes de chocolate, imprimiesen un sello particular á cada libra que se espendiera en su tienda, á fin que se pudiese aplicar la pena al que mezclare al cacao otras materias perjudiciales á la salud. Estendiéndose la disposicion del señor Sorá á que en las tiendas de harina no se pesase este artículo, sino que se midiera con la barcilla, para evitar los perjuicios que suelen redundar en menoscabo de las clases menesterosas. Opinamos del mismo modo que nuestro colega, y conveniente seria que estas disposiciones se observasen.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SANTA PRAXEDES VIRGEN.

Fué romana de nacion, hija de Pudente, senador nobilísimo, hermana de Novato, de Timoteo y de Pudenciana, todos santos. Praxedes pasaba su vida en oracion, vigilijs, ayunos y penitencias, gastando la mucha hacienda que tenia en socorrer á los pobres enfermos, en servir y consolar á los que padecian por la fé de Cristo, esforzándose á padecer, recogiendo su sangre y enterrando sus cuerpos. Enternecida la santa vírgen, durante la larga persecucion del emperador Aurelio, por la mucha sangre cristiana que se derramaba, oyó el Señor sus piadosas súplicas y llevóla para sí á los 21 de julio de 124.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 44 ms. Pónese... á las 7 " 16 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 5 ms. 57 s.

AVISOS oficiales.

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

Habiéndose suspendido la subasta anunciada en 27 de mayo último, para la limpia de los cuatro trastes de la acequia de la fuente de la Villa, llamados del Sequero, con motivo de la gran avenida de agua del manantial; y atendiendo á que en el dia va ya en disminucion, lo que da lugar á practicarse la limpia general de la acequia; ha resuelto el Sindicato que el domingo 24 del actual á las 11 y 1/2 de su mañana, en la casa Consistorial del Sindicato, se proceda al remate de dicha limpia, bajo el plan de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de este cuerpo. Lo que se hace

saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 20 de julio de 1855.-P. D. D. S.-Onofre José Gomila, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que los treinta mil billetes de la loteria del dia 11 de agosto próximo á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo, se hallan distribuidos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Números, Pesos fuertes. Lists various ticket numbers and their values.

808

- 2 aproxim. de 340 pesos cada una 680. 2 id. de 170 id. 340. 2 id. de 100 id. 200. 2 id. de 80 id. 160.

Se hallan de venta en la Administracion billetes de un establecimiento de tegidos que se halla en la Puerta del Sol, núm. 22 en Madrid, á 10 rs. vn. cada uno, cuyos prospectos están de manifiesto en dicha administracion. Palma 20 de julio de 1855.-J. Muntaner.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

De Mahon en 2 dias místico San Antonio, de 19 ton., su pat. Antonio Segui, con 3 pasajeros, patatas y habas.

De Blanes en un dia laud Carolina, de 21 ton., su pat. Juan Pablo Torró, con un pasaj., pipas vacias y efectos.

Idem despachadas.

Para Cadiz falucho guarda-costas Aníbal, su comand. el tenien. de navio D. Juan Antonio de la Rocha.

Para Barcelona vapor guarda-costa Piles su comand. el teniente de navio D. Eugenio de Agüera Bustamante.

Para Iviza joveque san Juan, de porte 31 ton., pat. Juan Torres, con 26 pasaj., efectos y balija.

Para Cartagena, laud Soledad, de 25 ton., pat. Francisco Singala, con 1 pasaj., jabon, leña y efs.

Para Altea laud Carmen, de 14 ton., su pat. Antonio Moner, con terralla.

Para Valencia laud San Cayetano, de 50 ton., su pat. Salvador Pol, con 18 pas., cerdos y efectos.

Para Torrevieja laud Dolores, de 11 ton., su pat. Eugenio Aienza, en lustre.

Avisos particulares.

ATAUDES.

En el convento de San Francisco en el corredor del patio que linda con el cuartel de Guardias Civiles hay un depósito de ataúdes de todas dimensiones. Advirtiéndose que en la portería de dicho convento, en la habitacion que era antes de Guardias Civiles, se encontrarán siempre y á cualquier hora de la noche dos hombres que se encargarán de llevar el ataúd á casa del interesado y colocar en el cadáver.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Item, Price. Lists prices for different types of wood (Grandes forrados, Idem teñidos, etc.).

Saldrá á fines de la presente semana para Barcelona el laud Carmen su patron Antonio Serra, admite carga y pasajeros. Para el ajuste podrán avistarse con el mismo patron que vive en el Call.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.

Y aunque me cueste el decirlo, Por esta vez tu discurso Me ha satisfecho infinito, Y está muy puesto en razon: Menos zopenco te he visto De lo que te suelo ver. Católico. (con humildad fingida.) Siempre alusiones conmigo: Eres cruel y mordaz Con quien siempre ha combatido En pro de la santa hoguera Y del derecho divino. Esperanza. (con gravedad exagerada.) Ante todo soy muy justa. Católico. Como quieras no replico: Ya sabes que te concedo El puesto mas distinguido Por tu saber y tu ciencia: Tu siempre llevas el cirio O llevas el gran pendon; Y yo en cambio me limito A llevar el incensario Como humilde monaguillo. Esperanza. Dejémosnos de etiquetas Y volvamos á los b. ios Del valiente Nicolas. Católico. Volvamos: me despepito Al hablar de ese señor. Como simple peregrino Iria de buena gana Para besarle sumiso La gran bota, (porque he oido Que el Czar no gasta chinelas Sino botas.) Esperanza. (en tono zumbon. Es lo mismo. Aunque es posible que gaste Zapato ruso. Católico. (Despues de reflexionar.) De fijo; Pues bien, el zapato ruso: Iré á besarle solícito Y en nombre de toda España Le reclamaré su auxilio Para sacarnos de penas. Esperanza. Yo le supliqué lo mismo En otra ocasion solemne; Pero entonces no dió oidos A mi fervorosa súplica. Católico. Hoy se muestra decidido A terminar de una vez: Verás como lo consigo; Ya sus huestes aguerridas Se lanzan cual torbellino Sobre los perros infelices: Ya el emperador impio Que maula en Constantinopla, Tiembra; y el Czar en camino Avanzará hasta Madrid: Ya tendrá un fin decisivo Lo de los Sautos Lugares; Es mi asunto favorito, Y sabes que no lo dejo: Verás al Sultán inicuo Enemigo de la fé, Marcharse despavorido... (Al llegar aqui, el Moro de los ddtiles que ha oido las últimas palabras de el Católico, se acerca á él; y dándole en el hombro un golpecito bastante espresivo, le interrumpe.) Católico. (Volviendo la cabeza.) Qué es eso Zalamelaja? Vamos despacio amiguito Que yo no me llamo asi; Antes de todo es preciso Que sepais que hablo en cristiano: Y que me disgusta oiros Decir pestes del Sultán; Un hombre dulce y benigno Que no derrama la sangre De sus súbditos queridos: En cambio elogiais al Czar Que derrama á su capricho La sangre de sus vasallos; Siempre sus siervos han sido Y como á siervos los manda. Sostiene vuestros principios Y por eso le elogiais; Id á adorar vuestro ídolo Marchad á besar sus plantas, Id á besar las sumisas; Con ellas pisoteó A cuatro siervas de Cristo, Del Dios á quien adorais: (1) No digo mas, porque hé dicho. La Esperanza y el Católico se muerden los labios sin saber que contestar al Moro. Para disimular el mal humor, el Católico se come un dttil: despues dice: Católico. No quiero razonamientos Con moros, con un impio. Déjanos en paz, y marcha. Moro. Mi discurso he concluido. Hipócritas, basta ya. Alá os guarde. Católico. Agur, amigo El Moro se retira. Esperanza. No ha estado mal el saludo. ¡Qué conchas tiene el morito!

Católico. Dios castigará su audacia. Al fin y al cabo es impio. Esperanza. Déjate amigo de farsas, Qué estás á solas conmigo. El Moro tiene razon. Católico. ¿Tú tambien? Esperanza. Basta: lo dicho. Católico. Esperanza no me irrites. Estamos de regocijo Y no es justo que riñamos: Ya que Colás el divino Nos dará dias de gloria, Busquemos á los amigos Y brindemos por el Czar. Caravaca no se ha ido, Y fuera bien convidarle. Fué un dia nuestro enemigo, Pero ya se nos acerca. Esperanza. Para nada en él confio, Y si va á Constantinopla, Es fácil que de improviso Se nos vuelva tambien turco. Si quieres, no le convido. Católico. Suspendamos; Pues á casa y allí que empiece el bullicio. Al choque de las botellas Entonaremos un himno En loor de nuestro hombre. Esperanza. Menos entusiasmo amigo. El Católico y la Esperanza se ponen en marcha: el primero no puede contener su alegria: la segunda la oculta mejor: esta marcha tranquilamente y con gravedad: aquel canta por lo bajo la siguiente copla con la música tan popular de la cancion del Bajelito: Esperanza mia ¡Ay! Que me enageno ¡Ay! Que ya vienen los rusos ¡Ay! Esto va bueno ¡Ay! Al llegar al portal de la casa y creyendo el Católico que nadie le ve, acompaña la cancion con unas cuantas cabriolas; pero sirviéndole de estorbo el ropaje talar que le llega hasta los pies, se lo remanga, lanza al aire sus canillas y bayla y canta con entusiasmo. Nicolás avanza ¡Ay! Con sus soldados ¡Ay! Y vamos á volvernos ¡Ay! Todos cosacos ¡Ay! Que me enageno! Que ya vienen los rusos ¡Ay! ¡Ay! Esto va bueno.

PALMA.

Seria de desear que la acertada providencia tomada por el Alcalde de esta ciudad acerca las inscripciones que han de colocarse en el cementerio rural, comprendiera igualmente los rótulos y muestras que regularmente se fijan arriba de las tiendas, á fin de evitar cualquier desagradable contrasentido que, á la par que provocara la risa general, dando una idea poco favorable del estado de nuestra cultura, haria sonrojarse en seguida al que aprecia como se debe la hermosura y pureza de nuestro rico idioma Que la comision que marca la precitada providencia sea pues, la encargada de revisar tambien los anuncios que hemos indicado, seguros que con ello se hará al público un señalado favor.

Susúrrase, y quisiéramos saliese cierta la noticia, que un distinguido vate mallorquin dará en breve á la prensa sus composiciones poéticas. No dudamos alcancen por parte de los literatos y del público todo una brillante aceptacion.

(1) El Moro alude á la célebre pateadura que dió el emperador Nicolas, no hace mucho tiempo á unas pobres monjas.